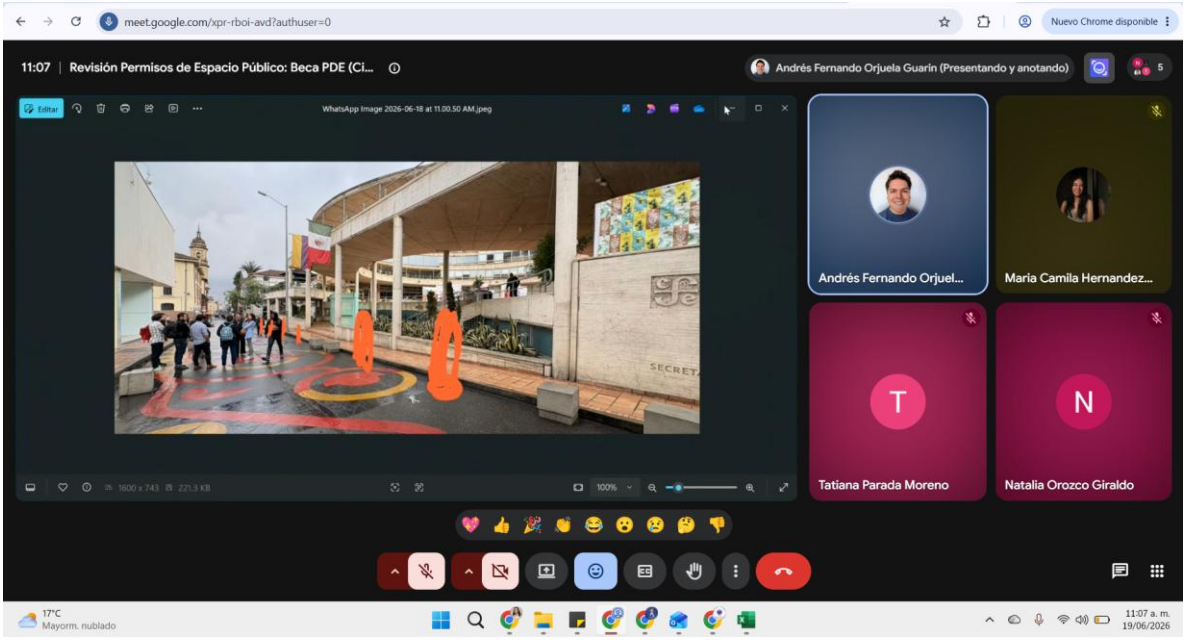
Reunión revisión herramienta evaluación de jurados PDE
Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
10 de junio de 2026, 10:00 a.m.

Reunión de los equipos misionales de FUGA para retroalimentación entorno a la herramienta de evaluación de jurados estructurada dentro de la plataforma de Cultured en el marco del Plan Distrital de Estimulos.



Reunión revisión requisitos y siguientes pasos permiso espacio público esculturas beca Rafael Pombo
Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
19 de junio de 2026, 11:00 a.m.

Espacio sostenido entre miembros del equipo de la Subdirección para la Gestión del Centro y el Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura para la revisión de los requisitos requeridos y siguientes pasos entorno a la solicitud de permisos en espacio público para la exhibición de las esculturas que serán entregadas por el ganador de la beca Rafael Pombo.



ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 26 de junio de 2026

LUGAR: Espacio virtual Google Meet

ASUNTO: Reunión Kick Off ganador Beca Un universo de cuento y fantasía en el Centro Histórico / Reconocimiento al legado literario del bogotano Rafael Pombo FUGA – PDE 2026

1. AGENDA DE LA REUNIÓN (ORDEN DEL DÍA)

1. Presentación e introducción
2. Contexto del proyecto
3. Observaciones de los jurados
4. Recomendaciones sobre ajustes técnicos
5. Logística en espacio público
6. Cronograma y seguimiento
7. Esquema de desembolsos
8. Cierre y compromisos

2. LISTA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE	CARGO O ROL EN LA ENTIDAD/ ENTIDAD	ASISTENCIA (SI/NO)	FIRMA[1]
Juan Nicolás Sánchez	Líder artes plásticas FUGA	SI	Firmado electrónicamente por Orfeo
Natalia Orozco Giraldo	Contratista FUGA	SI	Firmado electrónicamente por Orfeo
Julián Aníbal Henao	Ganador Beca	SI	

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Recomendaciones de los Jurados y Aspectos Técnicos de las Obras

- Detalle y calidad: Juan Nicolás destacó que el nivel de detalle de la propuesta de Julián fue el factor diferenciador y el más valorado por los jurados (incluida la directora de la Fundación Rafael Pombo). Se espera que el resultado final mantenga estrictamente esta fidelidad estética y formal.

- Modificaciones en los diseños: Las obras se realizarán mediante una granja de impresión 3D. Julián aclaró que durante la fase de investigación y desarrollo de ingeniería (tracción y movimientos mecánicos) pueden ocurrir ligeros ajustes de forma (como el refuerzo de un brazo para evitar vandalismo), pero no habrá cambios drásticos ni de fondo respecto a la propuesta evaluada.

- Mecanismo de las estructuras: Julián explicó que las piezas cuentan con ruedas, bases ajustables en altura y un centro de gravedad bajo con sistema hidráulico basado en peso por agua para garantizar la estabilidad frente a desniveles. Juan Nicolás recomendó textualmente revisar o incorporar un sistema

[1] La firma mecánica se incluirá sólo para quienes **no tengan** una cuenta de Orfeo de la FUGA. En caso de que no se requiera la firma de todos los integrantes, según el reglamento que aplique, escribir NA.

de bloqueo seguro en las ruedas para evitar accidentes por manipulación del público en el espacio abierto.

2. Ubicación y Permisos en Espacio Público

- Emplazamiento: Se confirmó que las esculturas estarán ubicadas en la Calle 11, al frente del teatro Delia Zapata y el Centro Cultural Gabriel García Márquez.

- Condiciones del terreno: Julián manifestó tranquilidad al conocer el sitio exacto, confirmando que la inclinación de la Calle 11 es significativamente menor y más plana en comparación con la Calle 10, lo que simplifica el comportamiento mecánico y de nivelación de las bases.

- Permisos: La FUGA se encuentra gestionando los permisos ante el Comité de Espacio Público. Se proyecta que las esculturas permanezcan en este punto entre uno y dos años.

3. Cronograma de Entregas y Seguimiento

- Revisión parcial: Aproximadamente en un mes o mes y medio se agendará una visita presencial al taller del artista para inspeccionar el avance de al menos tres (3) de las seis (6) esculturas (a elección de Julián).

- Modificaciones presupuestales: Ante variaciones de costos en insumos (por ejemplo, incrementos por coyunturas internacionales), Julián deberá consolidar y radicar formalmente las cotizaciones, evidencias y facturas para que los cambios queden debidamente aprobados en actas de comité.

- Canal de comunicación: Se mantendrá un contacto constante, directo y flexible vía WhatsApp con Natalia Orozco para coordinar novedades técnicas sin necesidad de saturar con comités semanales obligatorios.

4. Esquema de Pagos (Desembolsos)

Los pagos del estímulo se realizarán en tres fases:

- Primer desembolso: Correspondiente al 60% (ya tramitado/asignado).

- Segundo desembolso: Correspondiente al 20%, condicionado a la entrega del informe parcial de actividades y a la aprobación a satisfacción de las 3 primeras esculturas en la visita de taller.

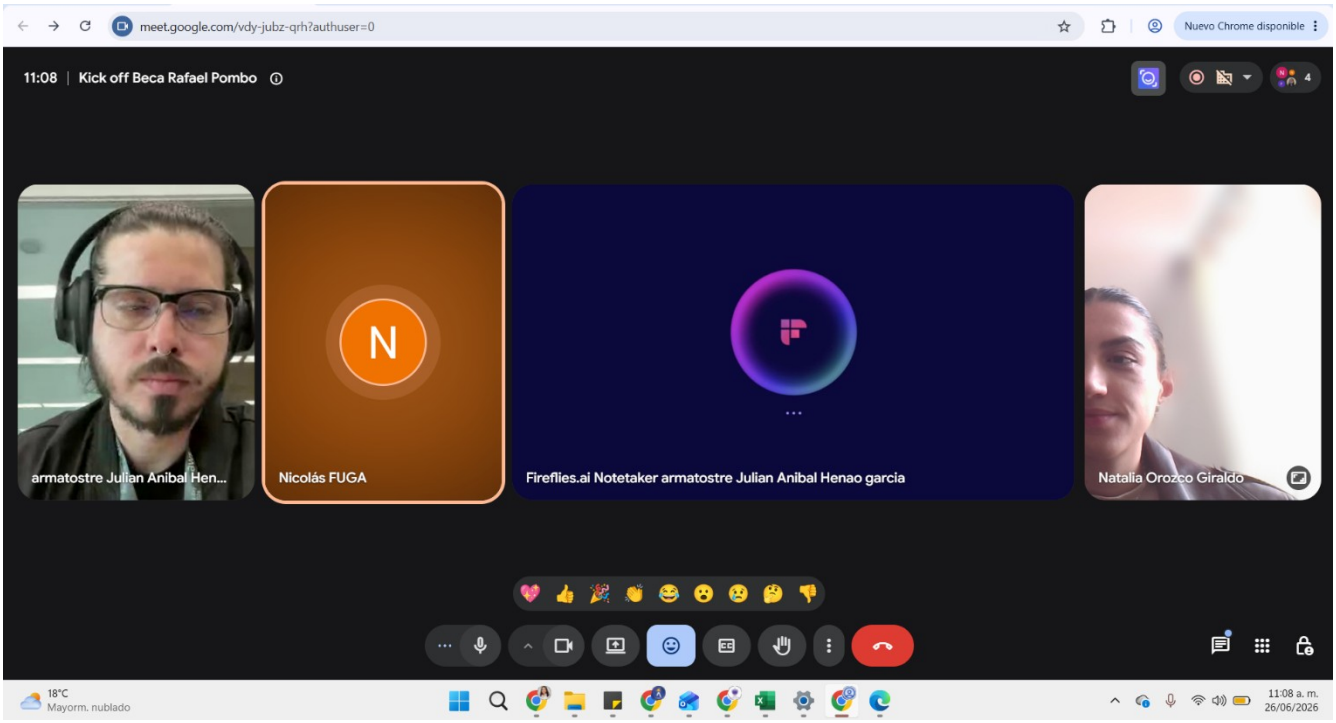
- Tercer desembolso: Correspondiente al 20% restante, contra la entrega e instalación total de la totalidad de las esculturas.

4. RELACIÓN DE LOS COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE/ENTIDAD	FRECHA DE ENTREGA
Enviar un correo electrónico a Natalia Orozco solicitando formalmente el acta de deliberación y los comentarios del panel de jurados.	Julián Aníbal Henao	Mayor brevedad posible
Tramitar internamente y remitir a Julián los comentarios escritos de los jurados.	Natalia Orozco	Mayor brevedad posible
Enviar acta de esta reunión para	Natalia Orozco	Mayor brevedad posible

revisión y firma		

5. ANEXOS



Documento 20264000061783 firmado electrónicamente por:

Juan Nicolás Sánchez Silva
contratista
Subdirección Artística y Cultural
Fecha firma: 03-07-26 13:38:42

Natalia Orozco Giraldo
Contratista
Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Fecha firma: 03-07-26 12:30:42

46eeeb4744dd4482254e5ba108dd81376f978a00c945f608c6f53642a17c4322
Codigo de Verificación CV: 7e73b